

CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL PLENO SOBRE DENUNCIA POR VACÍO DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Institución o actor público denunciado	Nº de revisión de cumplimiento
Julio César Bonilla Gutiérrez	INFOCDMX/DLT.090/2023	Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México	1

Motivo de la denuncia	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local	¿Qué resolvió el Pleno?
No publica los instrumentos archivísticos.	Instrumentos archivísticos establecidos en la fracción XLIX del artículo 121 de la Ley	Que la denuncia es parcialmente FUNDADA y se ORDENA al Sujeto Obligado que cumpla con sus Obligaciones de Transparencia.

Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE encontró que:	Sentido del dictamen de la DEAAE
Portal Institucional / Plataforma Nacional de Transparencia	Publica la información conforme a los lineamientos.	Cumplió con la resolución del Pleno

Palabras clave	<i>Falta de publicación, instrumentos archivísticos, cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales, Guía de archivo documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados, Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes, así como las actas de baja documental y transferencia secundaria.</i>
-----------------------	---

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/511/2023

SUJETO OBLIGADO: Red de Transporte Público
de Pasajeros de la Ciudad de México.

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.090/2023

Ciudad de México a 19 de octubre de 2023

ERICK ALEJANDRO TREJO ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DEL COMISIONADO
CIUDADANO JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
PRESENTE

En atención a su oficio número MX09/INFODF/6CCB/2.10.1A/0626/2023, recibido el día 18 de octubre de 2023, mediante el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre el cumplimiento o incumplimiento por parte del sujeto obligado, a la resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, dictada en el expediente INFOCDMX/DLT.090/2023, con motivo de una denuncia ciudadana, en la que Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México se ordena al sujeto obligado cumplir con sus Obligaciones de Transparencia, para lo cual debería atender y actualizar en su portal de transparencia y en el SIPOT las obligaciones contempladas en el artículo 121, fracción XLIX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), en relación con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Lineamientos Técnicos).

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en su Resolución de fecha nueve de agosto de 2023, dictada en el expediente INFOCDMX/DLT.090/2023, determinó el incumplimiento parcial por parte la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo 121, fracción XLIX de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

El incumplimiento señalado consistía en que la Red de Transporte Público de Pasajeros, no publicaba lo siguiente:

- La información del ejercicio anterior (2022), respecto de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria, en caso de que no cuente con bajas documentales o transferencia secundaria, deberá justificarlo a través de una leyenda fundada y motivada.
 - La información del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Índice de expedientes clasificados como reservados.
- I. Debido a lo anterior, la Red de Transporte Público de Pasajeros, mediante oficio número RTP/DEJN/2944/2023 de fecha cinco de octubre del presente, comunicó a este Instituto el cumplimiento a lo resuelto por el Pleno de este Instituto.

En este sentido el 20 de octubre de 2023, esta Dirección, revisó en el portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://www.rtp.cdmx.gob.mx/ley-de-transparencia/2023>, la información publicada por el sujeto obligado.

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que se deberá actualizar **anualmente**, así como deberá conservar en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información de la siguiente manera:

- La **información vigente** respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental.
- La **información del ejercicio en curso y ejercicio anterior** respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados.
- La **información del ejercicio anterior** respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.

Derivado de la revisión, se observó que el sujeto obligado en cuanto a la información de la fracción XLIX artículo 121 de la Ley de Transparencia, sí publica información de conformidad con lo que establecen los Lineamientos.

Por lo anterior, se determina que la Red de Transporte Público de Pasajeros **cumple** con la publicación en su portal de Internet de la información relativa a la fracción XLIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

Excel 121-49-03-23-1-1 - Solo visualización										
Buscar (Alt + Q)										
Archivo Inicio Insertar Dibujo Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda										
Visualización Editar una copia Comentarios										
AB 2023										
TÍTULO NOMBRE CORTO DESCRIPCIÓN										
2021 Instrumentos archivísticos 2018-2020. Catálogo de A121F49_Catálogo-de-disposición-documental-y-guia Se publicarán los siguientes instrumentos de control y consulta archivística: Cuadri										
Tabla Campos										
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Instrumento archivístico (catálogo)	Hipervínculo a los documentos	Nombre completo del (a) responsable e integrantes del área, cargo y puesto	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota	
2023	01/01/2023	31/03/2023	Catálogo de disposición documental	https://rtp.cdmx.gob.mx/storage/a	Tabla_480921	1 Gerencia de Servicios	12/04/2023	12/04/2023		
2023	01/01/2023	31/03/2023	Guía simple de archivos	https://rtp.cdmx.gob.mx/storage/a		2 Gerencia de Servicios	12/04/2023	12/04/2023		
2023	01/01/2023	31/03/2023	Cuadro general de clasificación archivística	https://rtp.cdmx.gob.mx/storage/a		3 Gerencia de Servicios	12/04/2023	12/04/2023		
2023	01/01/2023	31/03/2023	Programa Anual de Desarrollo Archivístico	https://www.rtp.cdmx.gob.mx/stor		4 Gerencia de Servicios	12/04/2023	12/04/2023		
2023	01/01/2023	31/03/2023	Informe anual de cumplimiento	https://www.rtp.cdmx.gob.mx/stor		5 Gerencia de Servicios	12/04/2023	12/04/2023		
2023	01/01/2023	31/03/2023	Inventarios documentales	https://rtp.cdmx.gob.mx/storage/a		6 Gerencia de Servicios	12/04/2023	12/04/2023		
2023	01/01/2023	31/03/2023	Dictamen y acta de baja documental y tr	https://rtp.cdmx.gob.mx/storage/a		4 Gerencia de Servicios	12/04/2023	12/04/2023	En este periodo la Red de Tran	
2023	01/01/2023	31/03/2023	Índice de expedientes clasificados como	https://www.rtp.cdmx.gob.mx/ley-		2 Gerencia de Servicios	12/04/2023	12/04/2023		

Catalogo de Disposición Documental

Fondo: Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México. (Código:MEX-09-RTP)
Sección: Dirección General (100000)

Código	Serie Documental	Valor Primario			Valor Secundario			Vigencia Documental (años)			Disposición Documental		Información	
		A	L	F/C	I	E	T	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total	Conservación definitiva	Baja Documental	R	C
100000.01	Acta de entrega-recepción y/o acta administrativa.	x	x	x	x	x	x	3	3	6	x			
100000.02	Recepción, clasificación y distribución de la correspondencia.	x	x					3	3	6		x		
100000.03	Informes.	x						2	3	5		x		
100000.04	Circulares de designación e informativas.	x						3	3	6		x		
100000.05	Consejos, Comités y Subcomités.	x	x	x	x	x	x	3	3	6	x			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVISTICA

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)

Excel 7.-Inventario_2023 - Solo visualización

Buscar (Alt + Q)

Archivo Inicio Insertar Dibujo Diseño de página Fórmulas Datos Revisar

E30

TRIMESTRE	AREA	UNIDAD	CAJAS
1	Gerencia de Mantenimiento	Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento Módulo 4	3
1	Gerencia de Operación del Servicio	Jefatura de Unidad Departamental de Análisis y Estadística del Servicio	1
1	Gerencia Módulo 7	Jefatura de Unidad Departamental de Administración y Finanzas Módulo 7	23
1	Dirección General	Dirección General	6
1	Gerencia de Recursos Materiales y Abastecimiento	Jefatura de Unidad Departamental de Control de Almacenes	11
1	Gerencia de Operación del Servicio	Jefatura de Unidad Departamental de Gestión del Servicio	3
1	Dirección General	Gerencia de Mantenimiento	3
2	Dirección General	Dirección de Desarrollo Tecnológico y Mantenimiento	3
2	Gerencia Módulo 7	Jefatura de Unidad Departamental de Administración y Finanzas, Módulo 7	11
2	Gerencia de Recursos Materiales y Abastecimiento	Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones	22
2	Gerencia Módulo 7	Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Módulo 7	3
2	Dirección General	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	6
2	Dirección General	Dirección General	6
3	Gerencia de Operación del Servicio	Jefatura de Unidad Departamental de Programación del Servicio	2

Hoja1





FRACCIÓN XLIII

XLIII. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;

a) Sesiones del Comité

b) Índice de Información Clasificada

c) Informe de Resoluciones del CT

d) Integrantes del CT

e) Calendario de Sesiones Ordinarias

Regresar

Excel 121 438 22-4 - Solo visualización

Buscar (Alt + Q)

Archivo Inicio Insertar Dibujo Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Visualización Editar una copia Comentarios

N16

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
3	Índice de la información			A121F43B_Índice-de-la-información-clasificada			Índice de la información clasificada como reservada				
6	Tabla Campos										
7	Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Número de sesión en la que se realizó la reserva	Tipo de reserva (Completa/Parcial)	Características de la información	Justificación	Fecha de inicio de la reserva	Fecha de término de la reserva	Plazo de reserva	Partes de s
8	2022	07/01/2022	31/12/2022	2	Completa	Expediente de trabajador	Existe demanda y se encuentra en litigio	14/07/2022		Hasta que la autoridad lo requiera o se termine el juicio de demanda	Total
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

1er Semestre 2do Semestre Hidden_1

Excel121 43B 02-23 - Solo visualización

Buscar (Alt + Q)

ArchivoInicioInsertarDibujoDiseño de páginaFórmulasDatosRevisarVistaAyuda

Visualización

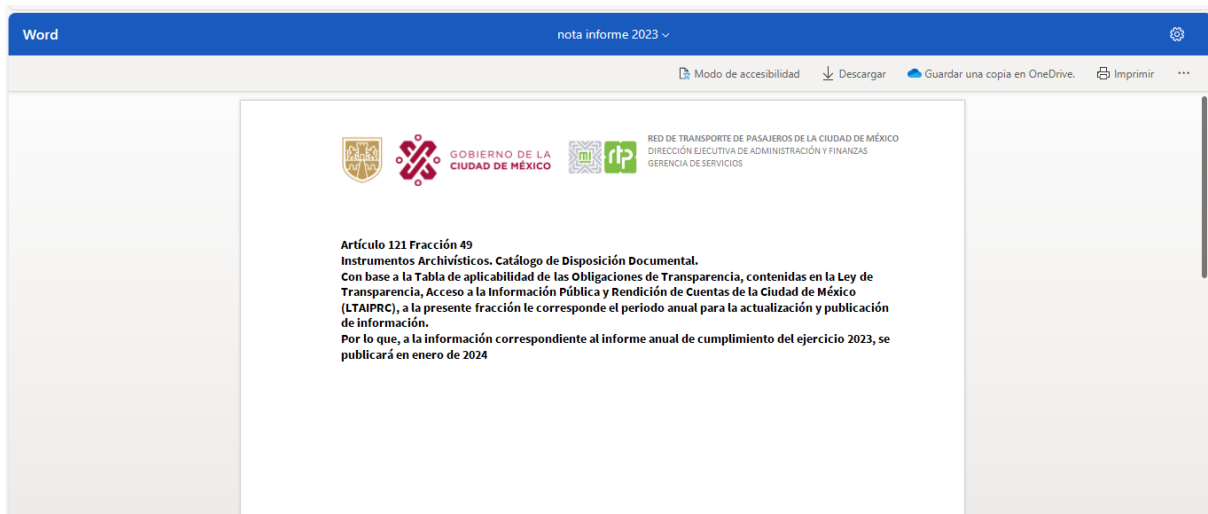
Editar una copia

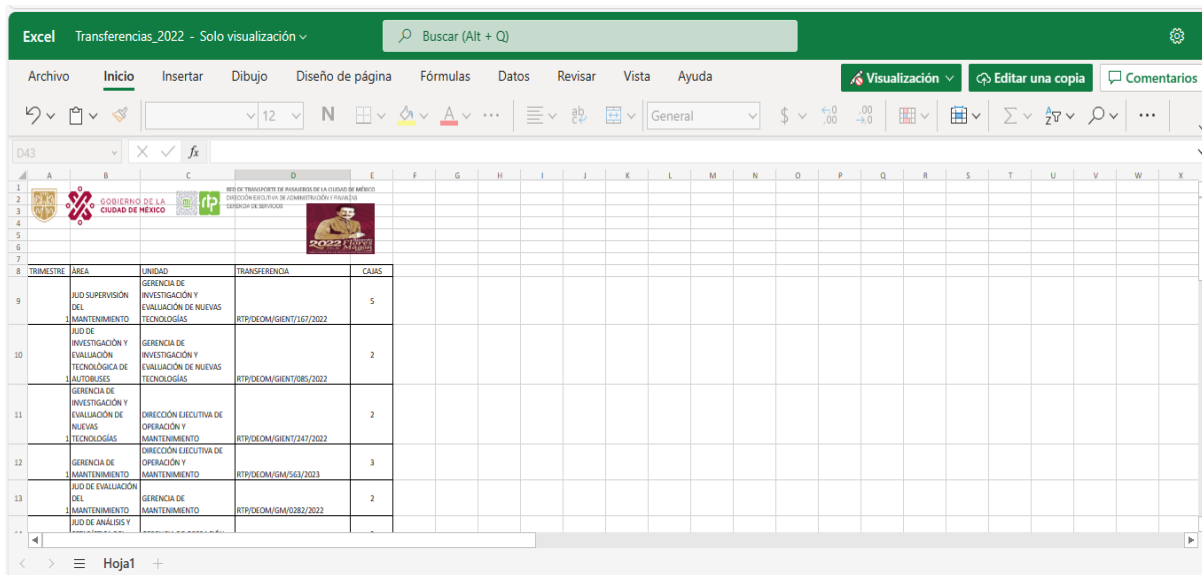
Comentarios

M16

</







II. Asimismo, se verificó la información publicada por el sujeto obligado, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se observó que el sujeto obligado en cuanto a la información de la fracción XLIX, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, sí publica información de conformidad con lo que establecen los Lineamientos.

Por lo anterior, se determina que la Red de Transporte Público de Pasajeros cumple con la publicación relativa a la fracción XLIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



INFORMACIÓN PÚBLICA

Institución
Ejercicio

Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México
2023


ART. - 121 - XLIX - CATÁLOGO Y GUÍA DE ARCHIVOS

Institución
Ley
Artículo
Fracción

Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México
Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
121
XLIX

Esta información se actualiza cada AÑO y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 104 resultados, da clic en para ver el detalle.

DESCARGAR DENUNCIAR

campos relevantes



INFORMACIÓN PÚBLICA

Se encontraron 104 resultados, da clic en para ver el detalle.

DESCARGAR DENUNCIAR

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Instrumento archivístico	Hipervínculo a los documentos	Nombre completo del (los)	Área(s) responsable(s)	Fecha de validación
2023	01/04/2023	30/06/2023	Cuadro general de clasificación	Consulta la información	Ver detalle	Gerencia de Servicios	14/07/2023
2023	01/04/2023	30/06/2023	Informe anual de cumplimiento	Consulta la información	Ver detalle	Gerencia de Servicios	14/07/2023
2023	01/04/2023	30/06/2023	Dictamen y acta de baja documental	Consulta la información	Ver detalle	Gerencia de Servicios	14/07/2023
2023	01/04/2023	30/06/2023	Catálogo de disposición documental	Consulta la información	Ver detalle	Gerencia de Servicios	14/07/2023
2023	01/04/2023	30/06/2023	Guía simple de archivos	Consulta la información	Ver detalle	Gerencia de Servicios	14/07/2023
2023	01/04/2023	30/06/2023	Inventarios documentales	Consulta la información	Ver detalle	Gerencia de Servicios	14/07/2023
2023	01/04/2023	30/06/2023	Programa Anual de Desarrollo	Consulta la información	Ver detalle	Gerencia de Servicios	14/07/2023
2023	01/04/2023	30/06/2023	Índice de expedientes clasificados	Consulta la información	Ver detalle	Gerencia de Servicios	14/07/2023


1

Catalogo de Disposición Documental

Fondo: Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México. (Código:MEX-09-RTP)
Sección: Dirección General (100000)

Código	Serie Documental	Valor Primario			Valor Secundario			Vigencia Documental (años)			Disposición Documental		Información	
		A	L	F/C	I	E	T	Archivo de Trámite	Archivo de Concentración	Total	Conservación definitiva	Baja Documental	R	C
100000.01	Acta de entrega-recepción y/o acta administrativa.	x	x	x	x	x	x	3	3	6	x			
100000.02	Recepción, clasificación y distribución de la correspondencia.	x	x					3	3	6		x		
100000.03	Informes.	x						2	3	5		x		
100000.04	Circulares de designación e informativas.	x						3	3	6		x		
100000.05	Consejos, Comités y Subcomités.	x	x	x	x	x	x	3	3	6	x			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVISTICA

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)

Excel 7.-Inventario_2023 - Solo visualización

Buscar (Alt + Q)

Archivo Inicio Insertar Dibujo Diseño de página Fórmulas Datos Rev

E30

TRIMESTRE	AREA	UNIDAD	CAJAS
1	Gerencia de Mantenimiento	Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento Módulo 4	3
1	Gerencia de Operación del Servicio	Jefatura de Unidad Departamental de Análisis y Estadística del Servicio	1
1	Gerencia Módulo 7	Jefatura de Unidad Departamental de Administración y Finanzas Módulo 7	23
1	Dirección General	Dirección General	9
1	Gerencia de Recursos Materiales y Abastecimiento	Jefatura de Unidad Departamental de Control de Almacenes	11
1	Gerencia de Operación del Servicio	Jefatura de Unidad Departamental de Gestión del Servicio	3
1	Dirección de Operación y Mantenimiento	Gerencia de Mantenimiento	3
2	Dirección General	Dirección de Desarrollo Tecnológico y Mantenimiento	3
2	Gerencia Módulo 7	Jefatura de Unidad Departamental de Administración y Finanzas Módulo 7	11
2	Gerencia de Recursos Materiales y Abastecimiento	Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones	22
2	Gerencia Módulo 7	Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales Módulo 7	3
2	Dirección General	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	6
2	Dirección General	Dirección General	6
3	Gerencia de Operación del Servicio	Jefatura de Unidad Departamental de Programación del Servicio	2

Hoja1





FRACCIÓN XLIII

XLIII. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;

a) Sesiones del Comité

b) Índice de Información Clasificada

c) Informe de Resoluciones del CT

d) Integrantes del CT

e) Calendario de Sesiones Ordinarias

Regresar

Excel121 438 22-4 - Solo visualización

Buscar (Alt + Q)

Archivo

Inicio

Insertar

Dibujo

Diseño de página

Fórmulas

Datos

Revisar

Vista

Ayuda

Visualización

Editar una copia

Comentarios

12

N

Excel 121 43B 02-23 - Solo visualización

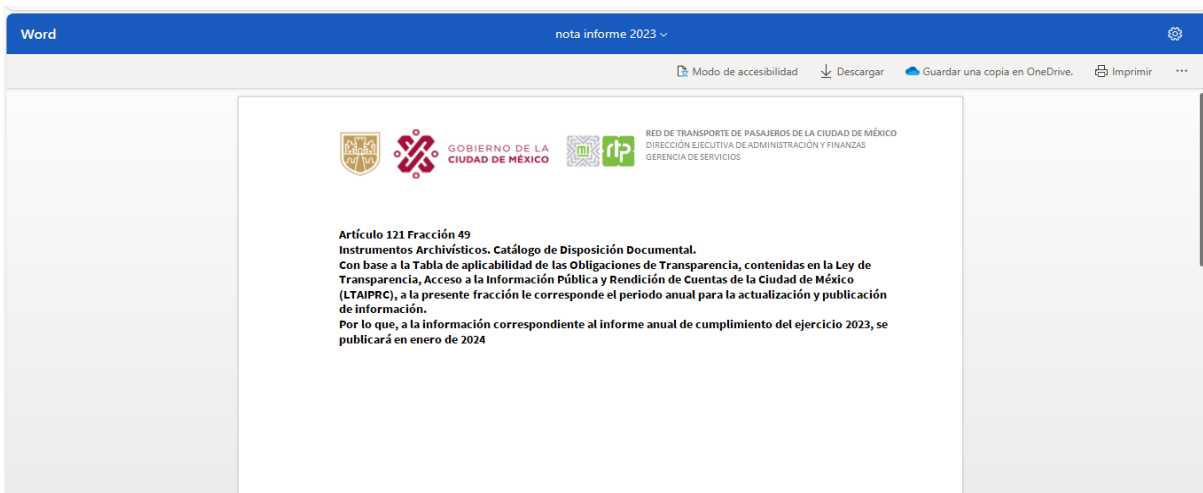
Buscar (Alt + Q)

Archivo Inicio Insertar Dibujo Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Visualización Editar una copia Comentarios

M16

TÍTULO			NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN			
Índice de la información			A121Fr43B_Índice-de-la-información-clasificada			Índice de la información clasificada como reservada			
Tabla Campos									
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Número de sesión en la que se realizó la reserva	Tipo de reserva (Completa/Parcial)	Características de la información	Justificación	Fecha de inicio de la reserva	Fecha de término de la reserva	Plazo de reserva
2023	01/01/2023	01/01/2023	No hubo reserva de información		No hubo reserva de información	No hubo reserva de información			No Hubo reserva de información





Excel Transferencias_2022 - Solo visualización

Buscar (Alt + Q)

Archivo Inicio Insertar Dibujo Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Visualización Editar una copia Comentarios

D43

TRIMESTRE	ÁREA	UNIDAD	TRANSFERENCIA	CAJAS
1	JUD SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO	GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	RTP/DEOM/GI/ENT/167/2022	5
10	JUD DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN TECNOLÓGICA DE AUTOBUSES	GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	RTP/DEOM/GI/ENT/085/2022	2
11	GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	RTP/DEOM/GI/ENT/247/2022	2
12	GERENCIA DE MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	RTP/DEOM/GM/363/2023	3

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/511/2023

CONCLUSIONES

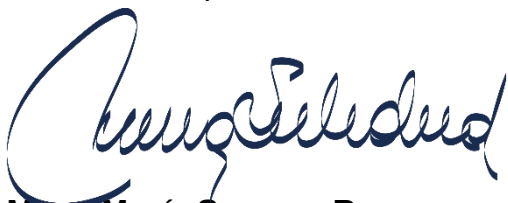
Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada INFOCDMX/DLT.090/2023, se observó que la Red de Transporte Público de Pasajeros **cumplió** con la publicación conforme a los Lineamientos, de las obligaciones de transparencia en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://www.rtp.cdmx.gob.mx/ley-de-transparencia/2023>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, sobre la información de la fracción XLIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

Por lo anterior se determina que el sujeto obligado **cumplió con la resolución del Pleno** del Instituto dictada en el expediente citado. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO

DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/CVP